



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

DOÑA RAQUEL RUZ PEIS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **once de octubre de dos mil diecisiete**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 959**, literalmente dice:

"Visto expediente **núm. 10/2015** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud referido a la conservación de instalaciones del Ayuntamiento de Granada**, de conformidad con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda:**

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud referido a la conservación de instalaciones del Ayuntamiento de Granada, con efectos desde el 15 de noviembre de 2017 al 14 de noviembre de 2018.

Segundo.- Aprobar el gasto de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (18.828,75 €)** correspondiente a esta prórroga con la siguiente distribución del gasto:

Aplicación presupuestaria 0207 16501 21306 Conservación Alumbrado Público:
Año 2017. 1.554,35 euros.
Año 2018. 7.771,75 euros.

Aplicación presupuestaria 0102 16501 22706 Alumbrado Extraordinaria recinto ferial y Barriadas:
Año 2017. 831,45 euros.
Año 2018. 4.157,29 euros.

Aplicación presupuestaria 0207 92001 21200 Conservación Edificios:
Año 2017. 401,97 euros.
Año 2018. 2.009,83 euros.

Aplicación presupuestaria 0207 32302 21200 Conservación Colegios:
Año 2017. 401,97 euros.
Año 2018. 1.700,14 euros."

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **dieciseis de octubre de dos mil diecisiete**.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA CONCEJALA-SECRETARIA

